



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

Distrito de Panamá, Rep. Panamá
Apartado 0816-07728, Panamá 1, Panamá

CUADRO DE COTIZACIONES
(Para Contratación Menor entre 10,000 y 50,000.00)

Resolución de Adjudicación No. 065 del 29 de abril de 2024

Por el cual se adjudica la Contratación Menor No.CM-083-2024, para el “ADQUISICIÓN DE QUINIENTOS (500) BONOS, POR UN VALOR DE CINCUENTA BALBOAS (B/.50.00) CADA UNO, VÁLIDOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DESTINADOS COMO AYUDA SOCIAL PARA HABITANTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ”.

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante aviso de convocatoria publicado en la página del Municipio de Panamá” el día **19 de abril de 2024**, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No.CM-083-2024, “ADQUISICIÓN DE QUINIENTOS (500) BONOS, POR UN VALOR DE CINCUENTA BALBOAS (B/.50.00) CADA UNO, VÁLIDOS PARA COMPRA DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DESTINADOS COMO AYUDA SOCIAL PARA HABITANTES DEL DISTRITO DE PANAMÁ” cumpliéndose con lo establecido en la Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.

Que el día **25 de abril de 2024** fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS:

No.	Proponente	Oferta Económica
1.	SUPER XTRA MATRIZ	B/. 23,970.00
2.	COMPAÑÍA GOLY	B/. 24,225.00

Que conforme al procedimiento se verifico la oferta en atención al menor precio, determinándose que el proponente **SUPER XTRA MATRIZ**, además de haber ofertado el menor precio, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No.CM-083-2024 al proponente **SUPER XTRA MATRIZ** por la suma de **VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SETENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 23,970.00)**.

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de la página del Municipio de Panamá, para su debida notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.


Gloria Donato
Jefa de Compras